



## ACUERDO # 5

# HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2021, los diputados y diputadas Imelda Mauricio Esparza, Gabriela Monserrat Basurto Ávila, José Xerardo Ramírez Muñoz, José Guadalupe Correa Valdez, José Juan Mendoza Maldonado, Soralla Bañuelos de la Torre y Roxana del Refugio Muñoz González, en su carácter de integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I, 115, 116 y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, elevaron a la consideración de esta Asamblea Popular, iniciativa de Punto de Acuerdo.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO ÚNICO.** Los promoventes fundamentaron su iniciativa en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

**Primero.** En sesión ordinaria de pleno celebrada el día nueve de septiembre del año que cursa, se aprobó la iniciativa de Punto de Acuerdo por la cual se conformó la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.



Aprobado por el pleno con el carácter de urgente resolución, se procedió a emitir el Acuerdo número 1, mismo que en los términos del resolutivo segundo entró en vigor el día de su aprobación.

**Segundo.** En esa misma sesión, se aprobó la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se integró la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, para lo cual, se emitió el Acuerdo 2 mismo que también entró en vigor el día de su aprobación.

**Tercero.** Con la finalidad de integrar el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la referida Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y a la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, así como las sub coordinaciones a la citada Comisión de Régimen Interno, se propone reformar los Acuerdos 1 y 2 antes mencionados, para que tal fracción parlamentaria tenga representación en ambos órganos de gobierno.

**Cuarto.** En este supuesto, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política estará conformada de la siguiente forma:

<b>CARGO</b>	<b>COORDINACIÓN</b>	<b>SUBCOORDINACIÓN</b>
Presidenta	...	<b>Dip. Armando Delgadillo Ruvalcaba</b>
Secretaria	...	<b>Dip. Jehú Eduí Salas Dávila</b>
Secretario	...	<b>Dip. Ana Luisa del Muro García</b>
Secretario	...	<b>Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza</b>
Secretario	...	<b>Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol</b>
Secretaria	...	<b>Dip. Susana Andrea</b>



		<b>Barragán Espinosa</b>
Secretaria	...	<b>Dip. Zulema Yunuen Santacruz Márquez</b>
<b>Secretaria</b>	<b>Dip. Evangelina Morales</b>	<b>Gabriela Pinedo</b> <b>Dip. Fernanda Herrera</b>
		<b>Georgia Miranda</b>

**Quinto.** Por su parte, la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas se integrará de la siguiente manera:

<i>GRUPO PARLAMENTARIO</i>	<i>PROPIETARIO (A)</i>	<i>SUPLENTE</i>
<i>Partido Revolucionario Institucional</i>	...	...
<i>Movimiento Regeneración Nacional</i>	...	...
<i>Partido Acción Nacional</i>	...	...
<i>Partido del Trabajo</i>	...	...
<i>Partido de la Revolución Democrática</i>	...	...
<i>Nueva Alianza</i>	...	...
<i>Partido Encuentro Solidario</i>	...	...
<b>Partido Verde Ecologista de México</b>	<b>Dip. Fernanda Herrera</b>	<b>Dip. Gabriela Evangelina Pinedo Morales</b>

**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda**



**Primero.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo número 1 por el cual se conforma la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, aprobada en la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día nueve de septiembre del 2021, en los términos señalados en el presente instrumento legislativo.

**Segundo.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo número 2 mediante el cual se integra la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, aprobada en la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día nueve de septiembre del 2021.

**Tercero.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**Cuarto.** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



# COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

**N. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA**

**DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**



**SECRETARIA**

*MA. DEL REFUGIO A.M.*

**DIP. MA. DEL REFUGIO ÁVALOS  
MÁRQUEZ**